

## PROYECTO DE RESOLUCION

*LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION*

### *RESUELVE:*

Expresar su beneplácito por la inauguración, en un acto celebrado en el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME, CONICET-F-IBYME), de la primera Empresa de Base Tecnológica argentina, denominada ‘Galtec’, de financiamiento público y privado, creada por el investigador del CONICET Gabriel Rabinovich junto a colegas del Consejo y profesionales de distintas disciplinas y con el auspicioso objetivo de investigar la cura contra el cáncer y otras enfermedades autoinmunes.

Carlos Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Nos convoca un hecho auspicioso y, de necesidad y justicia, que consiste en la constitución de la primera Empresa de Base tecnológica argentina, se trata de 'Galtec', creada por el bioquímico, investigador principal del Conicet, Gabriel Rabinovich, científico argentino, médico inmunólogo y glicobiólogo. Apasionado por la ciencia transdisciplinar y de su formación en la educación pública de su Córdoba natal. Ingresó a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Conicet a comienzos del año 2002, con toda una trayectoria en el campo profesional, lanzó el proyecto biotecnológico que nos ocupa, en el Instituto de Biología y Medicina Experimental (Ibyme), fundado en el año 1944 nada más y nada menos, que por el reconocido premio Nobel Bernardo Houssay.

Asimismo, Galtec es una empresa biotecnológica con inversión público-privada, que tiene su inicio con la tesis del doctor Rabinovich, en el año 1993, en la universidad Nacional de Córdoba (UNC) donde identificó a la proteína Galectina-1, descubierta y estudiada durante tres décadas por el investigador cordobés, director del Laboratorio de Glicomedicina del Instituto de Biología y Medicina Experimental (Ibyme), y que se volvió una de las inmunoterapias más prometedoras a nivel mundial contra el cáncer y las enfermedades autoinmunes. El objetivo de GALTEC es el desarrollo de estrategias terapéuticas para el tratamiento de cáncer, enfermedades

inflamatorias y autoinmunes. Otro de los objetivos de Galtec es incrementar el número de pacientes que se beneficien de la inmunoterapia, para que vivan mucho más y mejor. Para esto una de las tecnologías que se proponen es un anticuerpo neutralizante que al bloquear Galectina-1 logra potenciar la respuesta inmunológica antitumoral.

Sobre el funcionamiento de la aplicación, Rabinovich sostuvo, “Queremos asegurarnos que nuestras tecnologías tras años de investigación lleguen a quienes más lo necesitan, los pacientes, y a cada rincón de la Argentina, de Latinoamérica y del mundo. En este sentido, todas las tecnologías de Galtec poseen una amplia propiedad intelectual constituida por familias de patentes, que, a través de un convenio firmado ante la concreción de diferentes hitos, permitirá generar retornos a los inventores, al Conicet, y a las instituciones involucradas, estimulando de esta manera un circuito virtuoso”.

A su vez, resaltó la importancia en los hallazgos científicos precursores a este desarrollo. “Los descubrimientos claves de nuestro laboratorio nos permitieron pensar en la posibilidad de generar Galtec. El laboratorio de Córdoba, donde nació nuestra ciencia; el del Hospital de Clínicas y el Ibyme, que nos cobijó desde 2007”.

Así también, sostuvo el científico, “...En este sentido, quiero expresar hoy más que nunca con todas mis fuerzas que todo este camino recorrido, todos estos descubrimientos, no hubieran sido posibles sin tener la oportunidad de estudiar en la universidad pública y sin el apoyo del CONICET, del

Ministerio de Ciencias y de la Agencia I+D y por supuesto de todo mi equipo del IBYME”.

Y concluyó: “Sigamos trabajando por un país que incluya, no que excluya. En el cual la ciencia, la tecnología y la innovación sean una prioridad una oportunidad para contribuir a reducir la brecha de inequidad y, en este caso en particular, por muchísimas más oportunidades para pacientes”.

Hago mío estas últimas reflexiones, y por los motivos expuestos Sra. Presidenta, solicito a mis pares, me acompañen con su voto para aprobar el presente proyecto de resolución.

Carlos Ybrhain Ponce

Diputado Nacional